



# Las Directrices de la OCDE y la diligencia debida

*¿Se ha visto perjudicada su comunidad o su medio ambiente por la actividad empresarial? ¿Teme que un proyecto de desarrollo no tenga en cuenta las necesidades de su comunidad? ¿Intenta hablar con una empresa, pero se encuentra con las puertas cerradas? Las Directrices de la OCDE pueden ayudarle a combatir estos problemas.*

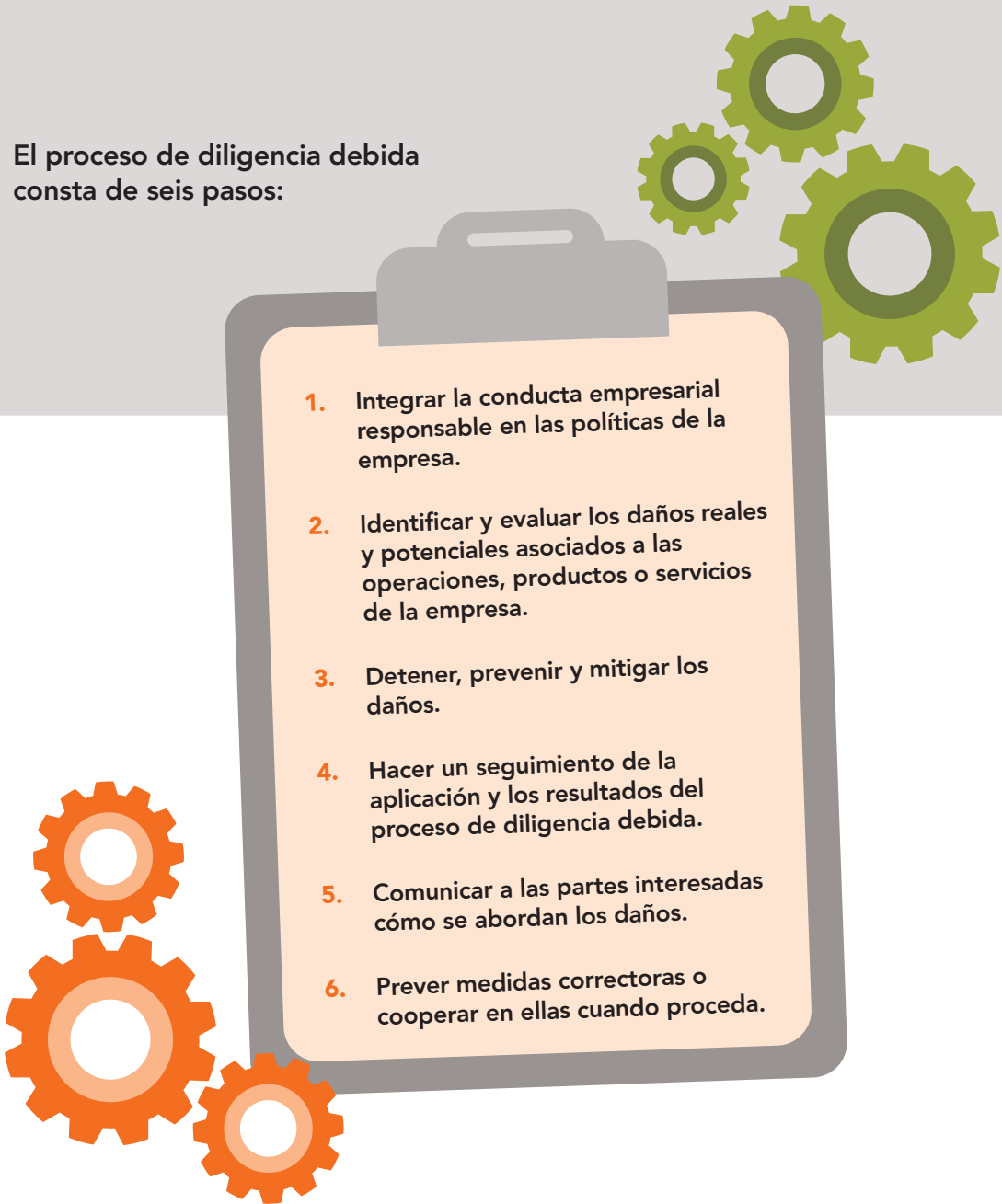
## Qué dicen las Directrices de la OCDE sobre la conducta empresarial responsable

Las Directrices de la OCDE instan a las empresas a actuar de forma responsable, salvaguardando el medio ambiente y respetando los derechos de todas las personas afectadas por la actividad empresarial, desde las comunidades hasta los trabajadores y los consumidores. El método que las Directrices recomiendan a las empresas para garantizar una conducta responsable es la "diligencia debida" para identificar y abordar los daños reales o potenciales de la actividad empresarial. Puede utilizar las Directrices de la OCDE para exigir a las empresas:



- Llevar a cabo la "diligencia debida", un proceso para identificar y prevenir o mitigar posibles daños a las personas y al planeta, y detener y remediar los daños que se hayan producido. Al llevar a cabo la diligencia debida, las empresas deben centrarse en:
  - Daños o riesgos para las personas y el medio ambiente, *no* para ellos mismos.
  - Daños que ya se han producido y daños que podrían producirse en el futuro.
  - Perjuicios en sus propias operaciones y en las de las empresas relacionadas con ellas en *cualquier lugar* de sus operaciones (tanto ascendentes como descendentes).
  - Prevenir daños futuros, no sólo remediar los pasados.
- Abordar los riesgos distintos e intersectoriales que corren las personas en relación con sus características individuales o su identidad en grupos vulnerables o marginados.
- Comprometerse de forma significativa con las comunidades y los trabajadores afectados, incluso a lo largo del proceso de diligencia debida. Las empresas deben esforzarse por eliminar las barreras que impiden la participación de los ciudadanos.
- Evitar causar o contribuir a causar daños y abordar y remediar dichos daños cuando se produzcan.
- Ayudar a prevenir o mitigar y fomentar la reparación de los daños directamente relacionados con su actividad, incluso si no causan o contribuyen a esos daños.

El proceso de diligencia debida consta de seis pasos:

- 
1. Integrar la conducta empresarial responsable en las políticas de la empresa.
  2. Identificar y evaluar los daños reales y potenciales asociados a las operaciones, productos o servicios de la empresa.
  3. Detener, prevenir y mitigar los daños.
  4. Hacer un seguimiento de la aplicación y los resultados del proceso de diligencia debida.
  5. Comunicar a las partes interesadas cómo se abordan los daños.
  6. Prever medidas correctoras o cooperar en ellas cuando proceda.

## Recomendaciones

Aunque las empresas deben actuar con la diligencia debida en todas sus relaciones comerciales, las Directrices permiten a las empresas, especialmente a las que tienen muchos proveedores u otros socios comerciales, dar prioridad a las áreas en las que los impactos son más significativos y probables. La sociedad civil debe destacar la gravedad y la probabilidad de los perjuicios de una empresa para subrayar por qué debe darse prioridad al mayor número posible de perjuicios.

Aunque se espera que las empresas ejerzan presión sobre sus socios comerciales para conseguir que aborden los daños, las Directrices afirman que las empresas pueden encontrarse con límites a la hora de ejercer presión. La sociedad civil debe explicar la importancia de crear apalancamiento y proponer formas prácticas para que las empresas lo construyan.

Por último, aunque las Directrices no esperan que las empresas lleven a cabo la diligencia debida sobre los impactos relacionados con la fiscalidad o la competencia, la sociedad civil puede exigir a las empresas que aborden estos perjuicios a través de sus procesos de diligencia debida en materia de derechos humanos y medio ambiente.

La sociedad civil también debe instar a las empresas a que cumplan las últimas y mejores normas sobre prácticas fiscales responsables y competencia.

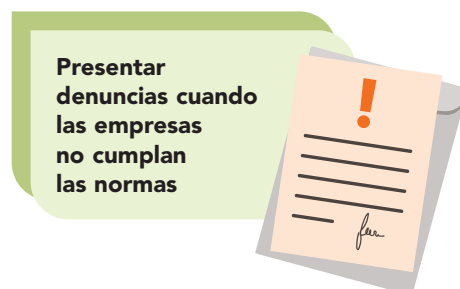
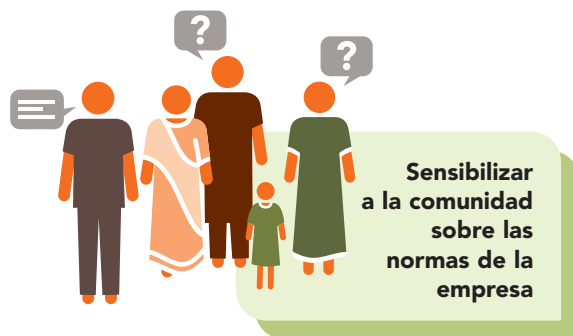
## ¿Qué son las Directrices de la OCDE?

Las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales sobre la Conducta Empresarial Responsable (Directrices de la OCDE) son recomendaciones de los gobiernos a las empresas sobre cómo actuar de forma responsable. Las Directrices de la OCDE establecen normas no vinculantes de conducta empresarial responsable en una serie de cuestiones importantes para las comunidades, como los derechos humanos, los derechos de los trabajadores y el medio ambiente, y abarcan también temas como la corrupción y la fiscalidad.

Los gobiernos que siguen las Directrices de la OCDE deben crear un organismo no judicial de denuncias denominado Punto Nacional de Contacto para la Conducta Empresarial Responsable, encargado de promover las Directrices y tramitar las denuncias sobre actividades empresariales perjudiciales. Las Directrices establecen buenas prácticas para todas las empresas, pero sólo se pueden presentar denuncias contra dos tipos de empresas que operan a escala transfronteriza: 1) empresas multinacionales con sede en un país que sigue las Directrices de la OCDE, o 2) empresas multinacionales que operan en un país que sigue las Directrices de la OCDE.

## ¿Cómo pueden ayudar las Directrices de la OCDE?

La sociedad civil puede utilizar las Directrices para:



## Acerca de OECD Watch

OECD Watch es una red mundial de la sociedad civil con más de 130 miembros en más de 50 países. Nos centramos en capacitar a comunidades, trabajadores y ONG para que utilicen las Directrices de la OCDE con el fin de garantizar que la actividad empresarial respeta los derechos humanos y el planeta y que las empresas rinden cuentas por sus perjuicios en todo el mundo. OECD Watch ayuda a las comunidades y a las ONG a presentar denuncias y a emprender acciones de defensa ante los gobiernos y las empresas. También llevamos a cabo actividades de investigación y promoción de políticas en la OCDE y en los distintos países para fomentar una aplicación más eficaz de las Directrices y una mayor armonización entre éstas y la legislación en materia de responsabilidad de las empresas. **¿Necesita ayuda? ¡Escribanos!**

SEGUIR LEYENDO

